

## Sala Plena de lo Contencioso Administrativo Secretaría General

## **AVISO**

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A la señora Blanca Patricia Physco Canencio

Que:

El 22 de octubre de 2019 la Sección Segunda, Sala de Conjueces de esta Corporación profirió auto, con ponencia del doctor Pedro Alfonso Hernández Martínez, dentro de la tutela radicada con el Nº 11001-03-15-000-2019-03150-00 promovida por la señora Blanca Patricia Physco Canencio contra el Consejo de Estado y Otros, mediante el cual dispuso: "PRIMERO: ACEPTAR la manifestación de impedimento presentada por los magistrados de la Sección Segunda, William Hernández Gómez, Gabriel Valbuena Hernández y Rafael Francisco Suarez Vargas, de conformidad con lo expuesto en la presente providencia. SEGUNDO: Notificada y ejecutoriada esta providencia, pase el expediente al despacho para continuar con el trámite. Este auto fue estudiado y aprobado por la Sala en su Sección de la fecha. Notifíquese y cúmplase"

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente.

Juan Enrique Bedoya Escobar

Sedretario General

JEBE/mah.